



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 14 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2137/0 "ESTUDIO DE LA VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICIOS HISTÓRICOS DE MAMPOSTERÍA, SU APLICACIÓN EN LA CIUDAD DE SALTA", bajo la dirección de la Ing. Susana Gea, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1153-13, la Ing. Gea, solicita la incorporación de la Srta. Carla Flores, al proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 026-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 24 de junio de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 026-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2013)

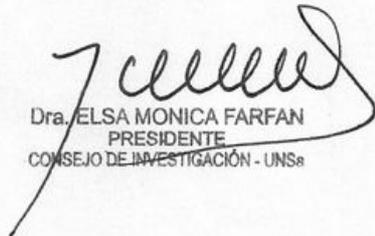
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Srta. Carla Flores DNI N° 34.244.203, como Alumna Adscripta al Proyecto de Investigación N° 2137/0, bajo la dirección de la Ing. Susana Gea, a partir del 24 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Gea, Srta. Flores y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente

RESOLUCIÓN N° 131 / 2013- CCI


Dra. LIZ C. VALLIM,
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa